



Ciudad de México a 6 de febrero de 2024

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

OFICIO A NOTIFICAR: SSCDMX/DGAF/0387/2024, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6,8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO EL 129 FRACCIÓN XVI Y XVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO CON NÚMERO DE REGISTRO MA-40-SAF-12AC4D7, LOS ARTÍCULOS 35 BIS, 44, FRACCIONES II, V, VII Y VIII, 78 FRACCIÓN IV Y 82 FRACCIÓN IV

VISTO EL ESTADO QUE GUARDA LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, QUIEN SE OSTENTA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL "ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A DE C.V", MEDIANTE ESCRITO LIBRE QUE PRESENTÓ EN LA VENTANILLA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO DE ESTA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN FECHA 31 DE ENERO DE 2024, EN EL CUAL REFIERE LO SIGUIENTE: "POR MEDIO DEL PRESENTE OCURSO, EN RELACIÓN AL CONTRATO IDENTIFICADO CON LA NOMENCLATURA SSCDMX-DGAF-LPN-E02-009-2023, CELEBRADO ENTRE MI REPRESENTADA Y ESTA AUTORIDAD, VENGO A SOLICITAR SE EXPIDA, A MI COSTA, COPIA CERTIFICADA DEL OFICIO NÚMERO SSCDMX/DGAF/DRMAS/0205/2024, ASÍ COMO TODO LO ACTUADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO EN EL QUE CONCLUYO EL MISMO, ELLO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. POR LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO DE LA MANERA MÁS ATENTA Y CON EL DEBIDO RESPETO; SOLICITO: ÚNICO- TENERME POR PRESENTADO EN LOS TÉRMINOS DEL PRESENTE ESCRITO Y CON LA FINALIDAD QUE OSTENTO, SOLICITANDO SE PROVEA DE CONFORMIDAD CON LO PETICIONADO EN EL CUERPO DEL PRESENTE ESCRITO EN VIRTUD DE ASÍ PROCEDER CONFORME A DERECHO Y ME SEAN EXPEDIDAS LAS COPIAS CERTIFICADAS..."(sic)

A LO CUAL ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DIO CONTESTACION MEDIANTE OFICIO DE PREVENCIÓN CON NÚMERO SSCDMX/DGAF/0387/2024, DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024, A EFECTO QUE EN UN PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN ACLARARA Y PRECISARA LOS SIGUIENTES PUNTOS: "PROPORCIONE COPIA SIMPLE Y ORIGINAL DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL C. MANUEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, ASÍ COMO EL INSTRUMENTO JURÍDICO CON EL QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD, INDIQUE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES, SEÑALAR UNA DESCRIPCIÓN CLARA Y BREVE DE LOS HECHOS EN LOS QUE APOYA SU PETICIÓN, MANIFESTARA SU AUTORIZACIÓN O NEGATIVA PARA RECIBIR NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS Y EN CASO DE SER POSITIVA INDICARA UNA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA..." (sic)

YA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL FUE OMISO EN SEÑALAR DOMICILIO O DATOS DE CONTACTO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PROCEDIÓ A REALIZAR LA NOTIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE ESTRADOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ACUERDA

PRIMERO: TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LOS ANTECEDENTES DESCRITOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE, ES CLARO QUE EL REPRESENTANTE LEGAL NO PUEDE SER NOTIFICADO POR NINGÚN MEDIO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 44 FRACCIONES III, VII DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN IV DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO, SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTRADOS EL PRESENTE ACUERDO.

SEGUNDO: PROCÉDASE A FIJARSE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE CINCO DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS A PARTIR DEL 06 DE FEBRERO DE 2024, ASÍ COMO EL PRESENTE ACUERDO Y EL OFICIO SSCDMX/DGAF/0387/2024 DE FECHA 06 DE FEBRERO DE 2024.

ASÍ LO ACUERDA Y FIRMA LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS EN LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MEXICO.

ATENTAMENTE

MTRA. EMMA LUZ LÓPEZ JUÁREZ
DIRECTORA GENERAL


Elaboró:

Pablo Ramírez Nava

Validó:


Damaris Alonso Varona

Ciudad de México a 6 de febrero de 2024